

LA SEÑORA

D. Vicenta Rodríguez de la Riva

VIUDA DE GUSANO

ha fallecido en Palencia hoy 20 de Julio de 1909

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don César, doña María del Carmen y doña María Encarnación; hermanos don Francisco, doña Práxedes y doña Angela; hermanos políticos don Agustín Martínez Azcoitia y don Manuel Junco R. Cosío; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplica a sus amigos se dignen recomendar a Dios en sus oraciones, asistir a las Exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 20, a las seis de la tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, y mañana 21, a las nueve y media, a la Misa de Funeral en la misma iglesia; por cuyos actos de caridad cristiana quedará muy agradecido.

El duelo se despide en la Iglesia y en el Cementerio.

Casa mortuoria: D. Sancho, 15, 17 y 19.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, ha concedido 50 días de indulgencia a sus diócesanos en la forma acostumbrada.

desde un principio apartar una ración para uno pobre; de este modo, la caridad penetra poco a poco en sus corazones y les preserva del egoísmo.

Los dormitorios, el cuarto lavabo, el comedor, perfectamente distribuidos y con arreglo a las leyes de higiene, por el arquitecto que ha dirigido las obras, colaborador de «La Paz Social», don Luis María Cabello y Lapidra, están muy limpios y bien cuidados; y nos refirió el padre que, con objeto de que así se consiguiese, hace limpiar la casa por los golfos, variando constantemente la pareja encargada de limpiar, y como todos tienen interés en no limpiar mucho, procuran ser cuidadosos y no manchar su casa ni desarrugarla demasiado.

El pensamiento del sacerdote, que ha consagrado su vida al cuidado y educación de los golfos de la granja de Nuestra Señora del Pilar, es formar allí algo semejante a las Escuelas del Ave María, del ilustre señor Manjón.

Terrero tiene para desarrollar tan hermoso pensamiento, almas en quienes continuar la suave e inteligente táctica del P. Manjón también, y si a veces tropezará con espinas que le hieran, en cambio, su corazón de apóstol se gozará cuando pueda ofrecer al Maestro Divino las flores cogidas en aquel vergel de niños, de tal suerte amparados.

Lástima que el local no sea mayor; que no haya quienes imiten la generosa y cristiana conducta de los excelentes señores condes de Arcentales, para que pudieran albergarse a centenares los golfos que vagan por nuestras calles, perdiendo todo el respeto a todo lo que representa autoridad, y a todo lo que es moralidad.

La obra no puede ser más social ni más meritoria.

Por eso he querido hablar de ella en nuestra revista, segura de que ha de interesar a los lectores, muchos de los cuales quizá no la conozcan, lo que no es extraño, porque acaba por decirlo así de empezar.

MARIA DE ECHARRI

(De La Paz Social)

PESAS Y MEDIDAS

En respuesta a las consultas hechas al comercio siguiente que interesa conocer:

1.º Los fabricantes que venden sus productos sin sujeción a peso determinado y tan sólo por el número de artículos, están obligados a poseer los aparatos métrico-decimales y las medidas del mismo sistema que el fiel-contraste considere que le son necesarias para efectuar o comprobar sus compras, con arreglo a lo que determinan el párrafo 2.º del artículo 15, y los artículos 17, 20, 21, 23 y 62 del vigente reglamento.

2.º El industrial que sin estar obligado a ello posee un aparato de pesas para fines distintos de los de su tráfico, debe retirarlo, o ha de someterlo a la comprobación periódica, pues con la presencia de dicho aparato debe considerarse probada su necesidad y uso, sin que pueda admitirse excusa en contrario.

3.º El fabricante de naipes, que vende éstos por docenas, debe estar provisto (como se manifiesta en la primera de estas conclusiones) de los aparatos de pesas y medidas necesarias para sus compras.

4.º El fabricante de saquerío que vende los sacos por ciento o millares, necesita igualmente estar provisto de aparatos y medidas en su establecimiento por las razones aducidas en la conclusión 1.ª, y además porque en los contratos que suele hacer para la venta de su mercancía se consignan el peso y dimensiones de los referidos sacos, hallándose, por consiguiente, dentro de las prescripciones del citado artículo 23 del reglamento de pesas y medidas.

DE RE AGRICOLA

tercero en discordia

En la crónica agrícola de la hoja semanal que el Diario Regional de Valladolid viene publicando, con aplauso del elemento labrador y aficionado a la agricultura, hemos visto dos tendencias diametralmente opuestas, sobre si es de utilidad o no conceder premios al ganado mular en los concursos agrícolas regionales.

No hemos nosotros de repetir aquí el pró y el contra, de estimables agricultores, porque sus razonamientos, tanto en el uno como en el otro, parecen ser fundamentados, según que el concurso agrícola sea en país accidentado o país llano, como en general es el de la inmensa planicie de esta vieja Castilla.

En la mayoría de los pueblos de las provincias de Palencia y Valladolid, así como en las grandes llanuras de la Mancha, es de necesidad el ganado mular, no solamente para las operaciones culturales, sino que también lo son, para los transportes de esas grandes cargas que se portean por las interminables carreteras desprovistas de arbolado, como son las más, por desgracia para España.

Son de necesidad las mulas, para el acarreo y trillado de nuestras mieses, ya por ser dilatados los campos de cultivo y por lo tanto grandes las distancias a recorrer de ida y vuelta, ya porque el desgano en este país no se hace con ganado caballar, puesto al tiro, y el por medio de trillos, que de síyo es la operación más pesada a la vez que la más urgente del verano, y hasta tanto que no mejoren los métodos antionados que siguen nuestros labradores, no podemos ni debemos desairar al híbrido producto de la yegua en relación con el asno, y si hacer tome buena participación en los concursos agrícolas, porque con esto se obtendrá más ganadería y más ganado mular, con el que se podría proporcionar lo necesario para las operaciones agrarias, para los transportes por carreteras, ya también para proporcionar el contingente mular que necesita nuestro ejército, sin necesidad de recurrir al extranjero, como hoy por necesidad tenemos que hacerlo.

Pregunte el articulista en cuestión, qué número de mulas nos importa Francia y qué capital arroja este número de mulas importadas, y deducirá la necesidad que tenemos de fomentar en España la cría y recria de tan indispensable elemento agro-comercial, para que esa enorme cantidad de millones quede en nuestra Patria en lugar de pasar a gavetas extranjeras.

Teniendo como tenemos en España tan buena y sobria raza, y tan hermosos reproductores, ¿por qué no se habían de obtener productos de este género en el suelo patrio, no solamente para las necesidades de España en general, sino que también para la exportación, para que esa serie de millones que salen de España, no salieran y que entrasen en bolsillos españoles otros tantos para reforzar los intereses patrios?

Lo que si debemos hacer en nuestro pobre entender, es crear grandes premios para hembras de reproducción con sus crías al pie y sean estas de la clase que mejor conviniere o gustase al propietario, para que con ese grande estímulo, pudiera tener cada un español por lo menos, una hembra dedicada a la reproducción, y con lo que conseguiríamos al abaratamiento de toda clase de ganado, a la vez que la no necesidad de tener que recurrir al mercado extranjero, que es nacional vergüenza.

Debe premiarse también a los mejores ejemplares de toda clase de ganado, si bien es verdad que los premios a las hembras de reproducción, deben sobrepasar en doble o triple a los generales, y sobre todos el premio al propietario del mayor y mejor número de hembras de reproducción con sus crías al pie. Estos premios son los que han de influir, no solamente al sostenimiento de la ganadería patria, sino que también al considerable aumento y mejoramiento de la que hoy España sostiene insuficiente para las operaciones culturales y remotas de nuestro ejército, cuando para todo esto y más, debiéramos producir.

Por todo lo que, nos atrevemos a proponer al Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Valladolid, que cree dos grandes premios para ganadería, el uno para el propietario de la mejor hembra de reproducción con su cría al pie, y el otro de más entidad aún, para el propietario del mayor y mejor número de hembras dedicadas a la reproducción con sus crías al pie, premios que verdaderamente estimularán a nuestros agricultores en general, puesto que estos premios han de ser altamente remuneradores para la riqueza patria.

AURELIANO DEL VALLE Y MARCOS

Carrión, Julio de 1909

ESPIRITU RURAL

Don Juan Antonio Valcárcel, escritor agrónomo de mediados del siglo XVIII, indicó en su Agricultura General el hecho y las consecuencias del absentismo en estos términos:

«Lo único que hay que temer es igualmente muy ruinoso, es que muchos de nuestros hidalgos, abandonando el cuidado de sus haciendas, acaso adquiridas y aumentadas con el propio sudor de sus padres y mayores, se entregan enteramente a las diversiones, teniendo a menos y como desdeñados de que los reputen por labradores: pues se figuran de que la agricultura es una ocupación que mancharía su sangre e impediría a su vanidad el poder parecer más y presumir de infanzones.»

«Un buen hidalgo, verdadero patriota, puede tener espectáculo más agradable, que unas tierras bien distribuidas, en buen orden y bien resguardadas con setos?»

Y en efecto, si nuestra Nobleza quisiera dedicarse algo al cuidado del cultivo en lugar de correr en el campo las liebres, y en la ciudad tras de los placeres, sería más fuerte, robusta, acomodada, y en todo más útil al Estado. No se verían ya decadas tantas antiguas casas y hacer lugar a la opulencia mal adquirida, que con su fasto acababan de arruinarlas: pues por quererlos imitar, e igualmente a otros que por sus circunstancias y elevación debían distinguirse, totalmente se aniquilan.

Por último, el insigne Jovellanos recomendaba la vida campesina en estos términos para evitar a los propietarios la tristeza del ocio:

«Salgan nuestros labradores de los poblados a los campos, contraigan la sencillez e inocencia de costumbres que se respira en ellos; no conozcan otro placer, otra diversión que sus fiestas y romerías, sus danzas y meriendas; tengan la libertad de congregarse a estos inocentes pasatiempos, y de gozarse tranquilamente como se suda en Guipúzcoa, en Galicia, en Asturias, y entonces el candor y la alegría serán inseparables de su carácter y constituirán su felicidad. Entonces no echarán de menos la residencia de los pueblos, ni la magistratura tendrá otro cuidado que el de admirarlos y protegerlos. Entonces los pequeños propietarios se colocarán cerca de ellos y participarán de su felicidad y los nobles y poderosos, acercándose alguna vez a observarlos, admirarán su candor, su pureza, y acaso suspirarán por ella en medio de los tumultuosos placeres de la vida ciudadana. Entonces la población del reino no estará sepultada en los anchos cementerios de las capitales. Distribuida con igualdad en las ciudades pequeñas, en las villas grandes, en los lugares y aldeas, en los campos, llevará consigo la industria y el comercio, repartirá más bien la riqueza y derramará por todas partes la abundancia y la prosperidad.»

La Lotería de Navidad

La Dirección del Tesoro ha publicado ya el prospecto de premios para el sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1909. Constará de 46.000 billetes a mil pesetas cada uno, divididos en décimos a cien pesetas, y se repartirán los siguientes premios:

- 1 de 6.000.000 de pesetas.
 - 1 de 3.000.000.
 - 1 de 2.000.000.
 - 1 de 1.000.000.
 - 1 de 500.000.
 - 1 de 250.000.
 - 3 de 100.000, 300.000.
 - 3 de 90.000, 270.000.
 - 3 de 80.000, 240.000.
 - 3 de 70.000, 210.000.
 - 3 de 60.000, 180.000.
 - 3 de 50.000, 150.000.
 - 3 de 40.000, 120.000.
 - 10 de 25.000, 475.000.
 - 1.884 de 5.000, 9.320.000.
- En total, 2.516 premios, que importan 27.214.000 pesetas, y 4.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor, que importan 4.599.000 pesetas.

Las aproximaciones y los reintegros son competibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el n.º 1, su anterior es el n.º 46.000, y si fuese éste el agraciado, el billete n.º 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se entiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al n.º 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18. Los premios y reintegros se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes. Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha instrucción, para adjudicar los pre-

ANIMADOS PROPIETARIOS

Vino de cosechero. Se vende superior a 20 céntimos litro y a 3 pesetas los 16 litros (cántaro). Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros).

Vino de cosechero

(En el Tabladillo), se vende puro, a 20 céntimos litro y 3 pesetas los 16 litros (cántaro).

Se necesita

Un medio oficial de esterilización; para tratar, con Severiano Arroyo, en Frómista.

Tartana

Se vende de muy buena construcción y nueva completamente, con sus arneses; para informes y precio en la administración de este periódico informarán.

GRANJA AGRICOLA PARA GOLFOS

Andaba yo buscando tema para la crónica de este mes, y recorría al efecto la lista de las obras católicas-sociales femeninas que se desarrollan, y de un modo tan maravilloso en Madrid, la mayor parte de las que ya he presentado en «La Paz Social».

Una visita realizada hace unos días al cerro Bermejo—carretera de Extremadura, donde se halla encavada la Granja agrícola de Nuestra Señora del Pilar, me dió la solución, y decidí, aun cuando la obra no fuese precisamente femenina, ya que se trata de sailar a los golfos, y en la granja no hay más mujeres que la del guarda y su madre, hablar de ella en esta revista por encajar perfectamente en su marco.

He de romper también, y que por esta vez me lo permita nuestro querido director, con la costumbre de ser sumamente sobria en la descripción, y dejar todo el espacio a los datos, que son los que revisten mayor elocuencia.

Datos en esta explicación o presentación no hay, porque no hay relato; por lo tanto, no cabe aquello de entreacar los artículos más salientes de los Estatutos de una obra; no existe más reglamento que el cariño del padre que cuida del rebaño de ovejas descarriadas y vueltas al redil, y la obediencia voluntaria de los niños y muchachos que saben están en aquel asilo-granja por su gusto, no porque se les imponga como una obligación.

Al llegar a la granja agrícola de Nuestra Señora del Pilar, lo primero que encuentra uno es una estatua de la pa-

trona de Aragón, patrona también de España entera. Se alza sobre su Pilar muy blanca, iluminada por la luz del farol, colocado frente a ella, y parece como si sus labios sonrieran dulcemente al contemplar a los golfillos que trabajan al aire libre, bañados en una atmósfera muy pura, caldeados por el sol que entra a raudales por aquella posesión de ellos, donada por dos corazones caritativos, por dos ricos que saben hacer bien, cuyos nombres seguramente bendicen los labios de aquellos muchachos recogidos del arroyo y salvados tal vez del obscuro calabozo en que suelen terminar sus hazafías.

Todo el mundo en Madrid conoce a los excelentes señores condes de Arcentales, fundadores de esta granja y bienhechores de los golfos allí recogidos.

Nos recibió un sacerdote, el que dirige esta obra de verdadera importancia, como que regenera esos corazones manchados ya con el vaho inmundado del arroyo, y los coloca en situación de ser útiles a la sociedad, y al arraigar en sus almas el amor a Dios y al trabajo, los engran- dece y los salva.

En el patio-jardín de entrada se veían los muchachos que afanosamente traían y llevaban carretones de tierra para terminar pronto su faena y ponerse a jugar al toro. Al fin y al cabo estábamos visitando un asilo de golfos españoles, madrileños, y no podíamos esperar otra afición.

Todos ellos tenían un aspecto de salud, unos colores, que encantaban; nada extraño que así sea, puesto que su posesión es un verdadero sanatorio, rodeada de muchas praderas, que cultivan ellos también, y como comen bien, duermen descansados en sus camas, y no en cuevas o en los quicios de los portales, la naturaleza lo agradece y se desarrolla con rapidez.

El sistema que emplea el padre—y nótese que es uno sólo el que dirige a 15 muchachos—es parecido al que implantó el venerable don Bosco al fundar sus oratorios salesianos; no se les castiga, se les hace obedecer por convicción, por cariño; ya saben que no se les tiene a la fuerza; pueden marcharse cuando quieran, allí no se desea servicio obligatorio, los soldados que se presentan en aquel cuartel son siempre voluntarios. Y excepción hecha de alguno, no se escapan, se quedan en el asilo, en donde se encuentran perfectamente. Los domingos pueden ir a Madrid, pe o vuelven con exactitud; el que no llega a tiempo de cenar no cena, es el único castigo y el que más impresión les hace.

Por la mañana desayunan café con leche y pan a discreción—17 kilos de pan consumen diariamente;—al medio día les dan sopa y cocido de carne; por la noche, un potaje de judías o patatas, etcétera. Tienen por costumbre establecida

mios concedidos á las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.—Madrid 9 de Junio de 1909.—El director general, J. M. Agulló.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

AMUSCO

Esta tarde á las tres descendió sobre esta villa una imponente tormenta, que se resolvió en terrible furción de agua y piedra.

Varios pagos del campo, de la zona que abarcó el nublar, han sufrido grandes destrozos.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.—19 Julio 1909.

FROMSTA

El domingo, 18 del corriente, tuvo lugar en esta villa un gran partido de pelota, en el que jugaron Belisario «El Zamorano», contra tres, uno de Santoyo y dos de Población de Campos, habiendo ganado el partido el primero.

El día 25, y con motivo de celebrarse en esta villa la renombrada feria de Santiago, se celebrará un nuevo partido, á las cinco y media de la tarde, en el que jugarán Belisario «El Zamorano», contra tres, Enrique «El del Valle», «El Navarro» y Pedro Rodríguez «El Polo», de Santoyo.—19 Julio 1909.

SALDAÑA

Han terminado en esta villa los cursos escolares en las escuelas de niños de ambos sexos, verificándose los exámenes que ordenan las disposiciones reglamentarias vigentes, dirigidos por sus respectivos maestros y maestra, y si bien es cierto que con relación á los primeros, se han notado deficiencias lamentables, este ingrato efecto lo disculpa el reciente ingreso en la escuela del maestro propietario, precedido con los méritos de una brillante oposición y cuyos antecedentes profesionales nos permiten augurar que para el año que viene, las tareas escolares llegarán á merecer la gratitud del vecindario y Junta local de Instrucción pública.

Esta, la ha merecido completa la joven y distinguida señorita Nicomora Lago, cultísima profesora de la escuela de niñas.

Las muchas labores ejecutadas por las niñas, fueron presentadas en los laterales de la plataforma, observándose detalles de precocidad en algunas niñas, por la esmerada confección de los bordados, puntillas y ropas de elegante corte, vistosamente adornadas de encajes, lazos y colores de los transparentes.

La Junta local manifestó á la profesora, públicamente, por la voz del párroco, don Joaquín Guerra, y alcalde, don Pedro Martínez, la gratitud por todos sentidos, prometiéndola consignar en el acta un significativo voto de gracias y dirigiéndola elocuentes frases, enaltecedoras de su trabajo.—16 Julio 1909.

CRONICA JUDICIAL

En la causa que procedente del Juzgado de Cervera, se ha seguido por daños, contra Teleforo Moreno, se ha dictado sentencia, absolviendo libremente al Teleforo, con las costas de oficio.

Nuestra enhorabuena al letrado defensor señor Pérez de Santiago.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Práxedes, San Feliciano y Santa Julia.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 7; carneros, 2; cerdos, 41; lechazos, 4; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Demetrio Vicario Prieto, de 15 meses, Estrada, 4; Federico Ruipérez Pascual, de 36 horas, Mayor principal, 238.

Cárcel

Día 19 de Julio.

Sin movimiento.

Existencia.—65 varones y 6 hembras.

Total.—71.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 35.º

Id. mínima, 15.º

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia durante la madrugada.

NOTICIAS

En la mañana de hoy ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable y virtuosa señora doña Vicenta Rodríguez de la Riva, viuda de Gusano y madre de nuestro querido amigo el joven é ilustrado letrado don César Gusano.

Sentimos en el alma la inmensa desgracia que en estos momentos aflige á toda la familia de la finada, á quien enviamos nuestro más sincero pésame por pérdida tan irreparable, deseándole la resignación cristiana que en instantes tan difíciles es la única que puede mitigar un tanto el dolor y la pena, y á la vez pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la que en vida fué virtuosa dama y amantísima madre.

Ojalá sirvan estas sinceras líneas de lenitivo al dolor de nuestro cariñoso amigo el señor Gusano, á quien de un modo especial acompañamos en tan terrible trance.

En la tarde de ayer, á las 7.15 se inició un pequeño incendio en la casa número 5 del Corral de las Malvas, en la habitación del vecino Casimiro Salazar, y cuyo edificio es propiedad de don Filogio Villafañe.

El fuego se inició en la chimenea de dicha casa, acudiendo varios vecinos y agentes de policía y urbanos á sofocarlo, lo que se consiguió á los pocos momentos, no sin que la señal de alarma que diera la campana de San Lázaro, llevara numeroso público al lugar del suceso.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral. 62; 1.º

En Fromista se celebrará la renombrada feria de Santiago, en los días 25, 26 y 27 del actual.

El alcalde de dicha localidad interesa el aumento de fuerza de la benemérita, para mantener el orden público.

También los alcaldes de Villanueva del Rebollar y Ledigos reclaman el envío de fuerza de dicho Instituto, para lo

mismo, en las romerías que han de tener lugar con motivo de la festividad del Apóstol Santiago.

Mañana dará principio en la capilla del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, la novena en honor de Santa María.

El ayudante de Obras públicas, don Bernardo Larrañeta é Iturri, ha sido trasladado de Pontevedra al Canal de Castilla y sus pantanos.

En la Inspección de vigilancia ha entregado el vecino Secundino Paredes, un tapabocas y una blusa que halló abandonados en las inmediaciones de la ciudad.

Telegrafos

400 plazas para señoritas. Clases especiales. Material completo de telegrafía para las prácticas, á cargo de personal técnico.

Academia MOBENO PERAL

Quervo, 6, Palencia

Por la guardia civil de Baltanás ha sido denunciado un sujeto por infracción de la ley de caza.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la Sociedad anónima Española de dinamita para remitir á Barruelo 20 cajas de dinamita á la consignación del jefe de almacenes generales del ferrocarril del Norte.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Torre de los Molinos con el sueldo anual de 400 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de quince días.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Don Julián Blas, 119.77 pesetas; don Rafael Peña, 1.346.58; don Emiliano Valderrábano, 127.63; don Genaro Colombres, 141.47; don Ramón Ruiz, 105.61.

En nuestro número de ayer declamamos que la comisión de gobierno del Ayuntamiento se reuniría á las ocho de la tarde con objeto de tratar de los festejos de la feria y en primer término de la corrida de toros que se piensa celebrar el día 2 de Septiembre.

Según nuestras noticias se ha celebrado dicha reunión y cambiaron impresiones los concejales acerca de este particular.

Trátase según sabemos, de celebrar una buena corrida prescindiendo por completo del cartel que se había propuesto la comisión hace días, llevando de nuevo los nombres de dos afamados matadores que aún cuando parece ser se indicaron, no queremos hacerlo público, mientras la comisión no haya realizado las gestiones examinadas al mejor éxito del asunto.

Lo que al nos consta es que hay la mejor voluntad y buen deseo para que el festival taurino de la próxima feria de San Antolín, responda á la tradición é importancia de ésta.

Y por hoy no podemos ser más explícitos.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se ha reunido esta mañana la junta provincial de Instrucción pública.

En la tarde de ayer cuando estábamos terminando la confección del periódico descendió sobre esta capital un imponente nublar, dejándose sentir fuertes truenos y cayendo torrencial aguacero.

En la cárcel correccional cayeron dos exhalaciones y en otros puntos también, sin que afortunadamente causaran desgracias ni daños de importancia.

El copioso aguacero causó algunos daños en el campo de este término municipal donde se verifica la recolección.

También se nos dice que en otros sitios cayó granizo en abundancia, causando daños en las huertas.

Noticias extraoficiales nos aseguran que han descendido nublaros con pedrisco en los términos municipales de Torquemada, Villamediana, Antigüedad y Monzón.

En el Gobierno civil se carece de noticias y por algunas particulares se dice que dichos nublaros han ocasionado pérdidas en el campo.

El día de hoy también ha sido cauroso aun cuando no tanto como el de ayer.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Rayos X

Electroterapia.—Cirugía.

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Mayor pral., 192 á 198, principal.

Consulta de 1 á 4

El día 22 de Agosto próximo á las doce de la mañana se celebrará en el Monte de Piedad la subasta pública, de las alhajas, ropas y muebles cuya relación publicará el Boletín oficial.

Por la Administración de Hacienda se ha publicado la relación de las minas que han sido explotadas durante el segundo trimestre del año actual.

Para mañana á las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Informe de la comisión de policía urbana proponiendo la concesión de soporte para la vinda del cadáver de obras fallecido don Lucio Martínez.
3.º Instancias relativas á obras particulares é informes correspondientes.
4.º Idem del contratista del nuevo puente sobre el Carrión pretendiendo se le ceda algún material de piedra perteneciente al Ayuntamiento con destino á las obras de aquél.
5.º Idem del depositario de fondos municipales en súplica de licencia.
6.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Burgos

Entre los tradicionalistas de esta capital ha causado gran impresión la noticia del fallecimiento de don Carlos, ocurrido en Varesse.

Parece ser que los tradicionalistas palentinos se proponen celebrar en uno de los templos de la ciudad solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del pretendiente.

Con motivo de haberse presentado enfermedad variolosa en el ganado de don Aquilino Anaya Escoribano, la Junta local de Sanidad ha adoptado acuerdos oportunos para evitar la propagación del mal.

El secretario del Ayuntamiento Magaz ha hecho efectiva la multa de 15 pesetas que le impuso el gobernador por negligencia en el servicio.

La benemérita de Magaz ha denunciado á un vecino por pastoreo abusivo.

Solamente la Hemoglobina Madem selle cura radicalmente el raquitismo, anemia, y debilidad. Venta farmacia.

Por la guardia civil de Cevico de Torre han sido puestos á disposición del señor alcalde del pueblo de Verbeles las caballerías menores que fueron ocupadas á las gitanas Constanza Gómez Miranda y Agustina G. Giménez por carecer de las correspondientes guardias.

Hallándose vacante la plaza de delegado de veterinaria del partido de Saldaña, la solicita don Rodrigo Rodríguez Pavó, que ya ejerció dicho cargo.

Hoy se ha reunido en la casa del señor alcalde bajo la presidencia del señor alcalde la Junta local de primera instancia, quedando enterada del buen resultado de los exámenes celebrados en las escuelas públicas.

Se acordó que la Junta local se ponga de acuerdo con la provincial para celebrar la fiesta escolar, á la que se manifestación del señor alcalde ha de prestar su concurso el Ayuntamiento.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVAN 15 DE CABALLERIA

Existiendo una vacante de herrador de 1.º y otra de 2.º cuyo sueldo y ventajas determina el reglamento de 8 Junio de 1908 (O. L. núm. 95) se convoca á un concurso para su provisión pudiendo solicitarlos todos los individuos en activo ó licenciados que, además de las condiciones de aptitud profesional física; reúnan las de moralidad necesarias para el servicio; extremos que acreditarán con los documentos prevenidos en el art. 16 del reglamento citado. Las instancias se dirigirán al señor coronel del cuerpo hasta el 26 del corriente, cuyo día á las once, se verificará el examen.

Palencia 17 de Julio de 1909.

Información de El Día

Por correo y por telégrafo

ARAGÓN

Zaragoza

Ayer se arrojó al Ebro, pereciendo ahogado, un vecino de esta capital, que aún no ha sido identificado.

El suicida declaró, en una carta dirigida al juez, que se quitaba la vida por padecer una enfermedad crónica.

El alcalde ha comenzado las gestiones con la casa que ofreció dar el Ayuntamiento varios millones de pesetas con destino á la reforma interior de la ciudad y otras atenciones municipales.

El día 20 del actual comenzará el arzobispo señor Soldevilla la visita pa-

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

ALAR DEL REY

Precios que rigen: Trigo á 50 rs. fanega. Centeno á 44. Cebada á 24. Algarrobas á 27. Yeros á 37. Lentejas á 50. Avena á 15. Garbanzos superiores á 140. Regulares á 120. Medianos á 80. Alubias á 120. Muelas á 55. Guisantes á 38. Harina de 1.º á 22. 2.º á 21. 3.º á 20. Salvado de 1.º á 14. 2.º á 12. 3.º á 10. Cascarilla á 9. Echaraduras á 15. Patatas á 6 rs. arroba. Aceite á 65.

AMUSCO

Precios que rigen: Trigo á 53.50 rs. las 92 libras. Centeno á 34 fanega. Cebada á 24. Avena á 18. Yeros á 32. Titos á 44.

Alubias á 90. Garbanzos de 120 á 140. Patatas á 6 arrobas. Vino á 13 y 14 rs. cántaro. Queso á 60 rs. arroba. Huevos á 5 rs. docena. Harina de 1.º á 19. 2.º á 18. 3.º á 17. Compras, animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo, nublaro. Los campos buenos.

ASTUDILLO

Precios que rigen: Trigo á 58 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada nueva á 20 las 70 libras. Garbanzos de 100 á 210 rs. fanega. Alubias á 98. Harina de 1.º á 19. 2.º á 17. 3.º á 15.50. Patatas nuevas á 6 rs. arroba. Huevos á 4.50 rs. docena. Vino á 14 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Los campos en plena recolección.

CARRION DE LOS CONDES

Precios corrientes: Trigo á 58 rs. las 92 libras. Centeno á 36 fanega. Cebada á 24. Avena á 16. Alubias pequeñas á 46.

Alubias grandes á 76. Garbanzos de 100 á 120 y 140. Patatas á 7 rs. arroba. Huevos á 4.50 rs. docena. Queso á 58 rs. arroba. Harina de 1.º á 19. 2.º á 18. Salvado á 12 rs. fanega. Compras, animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno.

FROMISTA

Precios corrientes: Trigo común de 53.50 á 54 rs. las 94 libras. Cebada á 24 fanega. Avena á 18. Muelas á de 36 á 48. Yeros á 30. Garbanzos finos á 120 y 140. Daros á 90. Lentejas á 44. Alubias á 70 y 90. Harina de 1.º á 19. Panadera á 18. Tendencia sostenida. Los campos, segando cebada.

LANTADILLA

Precios corrientes: Trigo á 52 rs. fanega. Blanquillo á 50.50. Rojo á 50. Común á 50. Centeno á 32. Cebada á 23. Algarrobas á 30. Avena á 14. Garbanzos superiores á 170. Regulares á 150. Medianos á 120. Alubias á 115.

Merina de 1.º á 18.50 rs. arroba. 2.º á 17.50. 3.º á 16.50. Salvado de 1.º á 16. 2.º á 15. Patatas á 8 rs. arroba. Aceite á 70. Tendencia, floja. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

PAREDES DE NAVA

Precios corrientes: Trigo á 58 rs. fanega. Centeno á 30. Cebada á 23. Algarrobas á 26. Avena á 16. Garbanzos superiores á 190. Regulares á 110. Medianos á 74. Merina de 1.º á 17.50 rs. arroba. 2.º á 16.50. 3.º á 15.50. Salvado de 1.º á 11. 2.º á 9. 3.º á 8. Patatas á 6 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

ALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 400 toneladas de trigo de 54.50 á 55 reales. Nuevo á 52. MANSILLA DE LAS MULAS Precios corrientes: Trigo á 54 rs. fanega. Centeno á 40. Cebada á 30. Algarrobas á 26. Avena á 24.

Garbanzos superiores á 120. Regulares á 96. Medianos á 76. Alubias á 78. Muelas á 45. Harina de 1.º á 19. 2.º á 18. Patatas á 7 rs. arroba.

MERCADO DE PALENCIA

20 de Julio. En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo y 200 de cebada nueva. Precios que han regido: Trigo á 58 rs. las 92 libras. Cebada nueva de 22 á 22.50 fanega. Tendencia, sostenida.

Mercados de ganados

LA ROBLA Precios corrientes: Bueyes de labor á 1250 rs. anuales. Novillos de tres años á 1500. Añejos y añejas, á 700. Vacas cotrales, á 800. Cerdos al destete á 80.

TORDESILLAS

Precios corrientes: Bueyes de labor á 1600 reales anuales. Novillos de tres años á 1700. Añejos y añejas, á 700. Vacas cotrales á 800. Cerdos al destete á 100. Idem de un año á 100.

Mercados de lanas

DUENAS Precios corrientes: Lanas á 50 rs. arroba.

toral a los pueblos de los arciprestegos de Zaragoza y La Almonia. Ayer debutó en el teatro Pignate...

LOS SUCCESOS DE MELILLA

Detalles del último combate Ampliamos los detalles publicados ayer.

El combate ha durado doce horas, sin tregua ni reposo. Durante todo este tiempo no ha cesado el fuego un solo momento...

El combate duró toda la noche, pero cuando llegó a su mayor grado, fué de ocho a nueve de la noche.

Los moros, locos, ciegos, llegaban a sitios increíbles. En uno de estos momentos, cayó muerto entre un grupo de ellos, un sargento del regimiento de Africa...

La expectación en la plaza de Melilla ha sido enorme.

Todas las terrazas estaban atestadas de gente deseosa de conocer detalles.

Desde Melilla el espectáculo era fantástico, pues se dominaba todo el campo en el cual se ha efectuado el combate...

Este, unido al incesante fuego de fusilería y el estampido de los cañones, que como he dicho no cesaron de hacer fuego durante doce horas...

Las últimas noticias recibidas de Melilla dicen que milagrosamente no hay que lamentar una terrible desgracia; la muerte del bravo general Marina.

Fatigado el bizarro militar de la noche pasada en vela sin darse punto de reposo por acudir a todas partes, pidió una copa de cognac que le fué servida por un señor capitán a sus órdenes...

La prensa de Segovia llegada hoy a nuestra redacción dice lo siguiente: La artillería en Melilla.—El capitán Guiloche

Según telegramas particulares recibidos hoy en Segovia, ayer falleció heroicamente en el combate de Melilla el capitán de artillería don Enrique Guiloche, hijo del médico forense de este partido.

La noticia de esta trágica muerte ha sido aquí recibida con hondo y general sentimiento, pues de todos eran estimadas las condiciones de carácter que adornaban al malogrado capitán Guiloche.

A sus inconsolables padres, a su aflijida esposa y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia tan irreparable que hoy les affige.

El comandante Royo También parece que se han recibido en esta población noticias comunicando que en dicho combate, resultó gravemente herido el comandante de artillería y que reside paisano nuestro don José Royo.

Más noticias.—Envío de víveres y municiones.—El militar Ceballo en brazos de su hijo

De madrugada, el general Imaz, jefe de la brigada expedicionaria llegada a Melilla, salió para las posiciones que ocu-

pa el general Marina y el batallón de cazadores de Alba de Tormes, apoyado por otras fuerzas, para llevar un convoy de víveres y municiones.

Se van conociendo más detalles del combate del 18. Estando batiéndose en las avanzadas, una bala enemiga hirió al teniente coronel Ceballos que cayó en brazos de un hijo suyo, cabo del mismo regimiento.

Rumores circulados Se ha desmentido el rumor circulado de que la primera brigada de cazadores que guarnece Madrid será enviada a Melilla.

El ministro de la Guerra lo ha negado.

Telegrama oficial En las oficinas del Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: «Ministro de la Gobernación a gobernador:

«Prevéngase V. S. contra noticias exageradas y alarmantes de Melilla, porque se advierte tendencia en ese sentido. Ayer tarde y durante la noche los rifefios atacaron nuestras tropas, siendo rechazados con grandes pérdidas.

«Las tropas rechazaron el ataque con gran valor.

En la plaza reina tranquilidad.

VARIAS NOTICIAS Madrid 19, 9 n.

El Correo Español proclama a don Jaime III como sucesor de don Carlos de Borbón.

El domicilio del señor Mella se vió esta tarde visitadísimo.

El ilustre orador nos ha dicho que partirá directamente a Trieste, para asistir a los funerales por el alma de don Carlos.

Dícese que don Jaime publicará en breve un manifiesto carlista.

El cadáver de don Carlos será enterrado en el panteón de familia que posee en Trieste.

Conferencia telegráfica Madrid, 20

Después de la muerte de don Carlos.—¿Habrá Asamblea?— Los carlistas se reúnen.—El casamiento de don Jaime

Dícese con insistencia que don Jaime, una vez pasado el novenario de la muerte de su padre, convocará a una Asamblea, que tendrá lugar en un punto de Italia y a cuyo acto asistirán las personalidades más salientes del partido carlista.

En dicha Asamblea se tomarán importantes acuerdos.

Aún cuando esta noticia no se da como hecho cierto, no es difícil asegurar que más o menos pronto tenga lugar una Asamblea de resonancia, cuya finalidad tienda a marcar el rumbo que ha de seguir dicho partido en lo sucesivo.

También circula el rumor que a título de información transmitimos de que no tardando contraerá matrimonio don Jaime.

Ningún dato ni antecedente se añade al rumor.

Por noticias que se reciben de provincias se sabe que los comités carlistas se han reunido, adoptándose algunos acuerdos.

Don Jaime ha telegrafado a Madrid recabando la dirección del partido.

Lo de Melilla.—Impresión en toda España.—Varios detalles.—Después del combate.

Las últimas noticias que se reciben de provincias dan cuenta de la penosa impresión que los sucesos de Melilla han producido.

Siguen recibiendo detalles del sangriento combate último.

Al campamento del Hipódromo han llegado los cadáveres de los soldados que perecieron en el encuentro.

Los santones continuamente predicaban la guerra excitando a los moros a que luchan contra los españoles.

Han sido trasladados al Hospital los heridos.

Algunos de ellos se hallan en estado gravísimo.

Al ser conducidos al Hospital les seguía inmensa muchedumbre.

Hasta la fecha es imposible dar una lista completa de los muertos y heridos.

Tal ha sido la puntería de los moros que muchas tiendas de campaña de los españoles aparecen acribilladas a balazos.

La brigada Pintos a Melilla

Se ha dispuesto la salida de la brigada de cazadores que manda el general Pintos.

Dichas fuerzas con el uniforme de verano saldrán en varios trenes que se hallan dispuestos.

El capitán general de Andalucía presenciará en Málaga el embarque de las tropas, que se efectuará el jueves, llegando a Melilla el viernes.

Nuevo cañoneo

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla dando cuenta de que en la tarde de ayer hubo un cañoneo desde las avanzadas que ocupa el general Marina, cesando a la noche.

También se sabe por otros despachos de Melilla, que a la una de la madrugada se oyó en aquella plaza el ruido del cañoneo y de la fusilería, creyéndose se trata de un nuevo encuentro con los moros.

Ha llegado un nuevo trasatlántico conduciendo fuerzas, las cuales desembarcaron felizmente.

Un rumor grave que no se confirma

Ha circulado rápidamente el rumor de haber sido detenida una mujer, esposa de un reservista, la cual se hallaba en la puerta del Hotel de Rusia donde se hospedaban los moros de la embajada en actitud nada tranquilizadora.

En los centros oficiales se desmienten rotundamente el rumor, calificándole de rovela.

Una orden de La Cierva.— La aglomeración del público ante las pizarras de prensa.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha ordenado a las empresas periodísticas que coloquen los transparentes en sitios donde la aglomeración de público no sea causa de cualquier accidente desagradable motivado por el paso de vehículos y otras causas.

El rey a Madrid.—También viene Maura.—Consejo de ministros

Su majestad el rey y el señor Maura han llegado juntos en el sud-exprés a Medina.

Desde dicho punto, el monarca se dirigió en automóvil a la Granja, habiendo llegado a tiempo de almorzar con la reina y sus hijos y despedirles, pues hoy salen para San Sebastián.

El rey llegará a Madrid a primera hora de la noche, avistándose con los ministros para enterarse del cambio del itinerario de su viaje.

Maura llegará esta tarde decidiendo la hora en que se celebrará Consejo de ministros si se celebra hoy, lo que es muy probable.

También se cree que mañana presidirá el rey otro Consejo para ocuparse de los sucesos de Melilla.

El rey a Galicia

El ministro de Hacienda ha manifestado que no hay motivo para que su majestad aplaque su viaje a Galicia, como se dijo de rumor público.

LA BOLSA Cotización del 19 Julio

Table with financial data: Denda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 85 40; Idem fin de mes. 85 40; Idem id. del próximo. 00 00; 5 por 100 amortizable. 101 75; Exterior estampillado. 00 00; Acciones del Banco de España. 456 00; Acciones de Tabacos. 383 50; Paris, vista. 9 40; Londres, vista. 27 57

Vacunación y venta de linfa, de ternera suiza Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

LA LOTERIA

Madrid 20, 3 t.

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with lottery numbers: 9307 Madrid 150.000 ptas.; 20925 Sevilla 60.000 >; 7726 Igualada 40.000 >

Con 3 000 pesetas

Table with lottery numbers: 2337 19445 16130 17147 4997; 20632 1592 26808 24857 9483; 14313 25 45 21485 15168 28604; 18799 23576 9342 2631 26872; 5678 11201 32429 27214 27105; 1146 21707 8983 7360 10591; 3529 13714

Prensa Asociada

LA MUERTE DE DON CARLOS

Copiamos de nuestro colega A B C: «El telégrafo trajo anoche la noticia de la muerte de don Carlos de Borbón y Este.

Qualesquiera que hayan sido sus yerros políticos y las funestas consecuencias que para la nación española tuvo la sangrienta defensa de sus pretensiones al Trono, hay que descubrirse ante el cadáver de un hombre de indiscutible españolismo.

La noticia de su muerte no producirá sorpresa, porque hace ya muchos días que venía hablándose del mal estado de su salud, aunque sus amigos negaban veracidad a los informes. ¡Triste condición la de los personajes elevados, a quienes, por lo visto, les está vedado lo que no les está a los demás mortales de modesta alcurnia: estar enfermos y poder decirlo!

Don Carlos, que un día logró levantar en su favor pueblos enteros en armas, contaba hoy mismo con partidarios numerosos, fieles y disciplinados, creyentes sumisos en la causa de la Monarquía tradicional.

La desgracia le acompañó, no sólo en sus aventuras guerreras, sino algunas veces en asuntos de intimidad. Sin embargo, hombre de temple, como ya lo había probado en los campos de batalla, no sintió decaer su espíritu y mantuvo en bandera con el tesón del iluminado que todo lo espera de su fé.

Pado, renunciando a sus aspiraciones, gozar honores y preeminencias y vivir en esta España de su cariño. No lo hizo porque creía en su causa y en los entusiasmos de su partido. Fué, pues, consecuente, y la consecuencia en la política, sobre todo en la española, es una virtud, rara como todas las virtudes.

La muerte de don Carlos ha de constituir un acontecimiento de importancia para la historia de la política de España.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Chocolates de la Trapa

con y sin canela ó á vainilla fabricados por los religiosos

Cistercienses de San Isidro

Tres marcas Gramos Pastillas Precios

Table with chocolate prices: I De la Trapa 400 14, 16, 24 5, 6, 7, 8, 10 rs.; II De la familia 460 14, 16 6, 7, 8, 10 rs.; III Económico 350 16 4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

EMULSION MADEMOISELLE

El mejor elogio y testimonio de un medicamento

D. Fernando Calatraveño y Valladares, Doctor en Medicina y Cirujía, médico del Hospital de Niños, director de La Correspondencia Médica, etc.

Certifico: Haber usado la Emulsión solo tónica Mademoiselle, en muchos niños afectos de escrofulismo primero: períodos de la tuberculosis, convalecencias de enfermedades infecciosas (escarlatina, difteria, tífus, etc.) y en general, en todos los casos de debilidad orgánica.

Como sucedáneo del aceite hígado de bacalao, está indicado en cuantos casos el estómago del niño rechace éste preparado, sobre el que tiene la ventaja de poderse administrar en todas las estaciones y de unir a la acción nutritiva de las grasas la hematinia tónica y fundente del iodo y tanino, que tan importante papel juegan hoy en la terapéutica infantil.—Dr. Calatraveño.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS.—Por mayor, E. FARDO, VIGO

No es momento de examinar y juzgar sus consecuencias. Quede registrada la triste nueva y consiguado el pesar que ella produce en los que, sin participar de las ideas que defendió, rendimos tributo de respeto a la memoria de los hombres que sintieron amor por sus creencias y por su patria.

DIARRREAS El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del cólera, heam el punto de restituir a la vida a enfermos irremediablemente perdidos, es el Elixir Estomacal Salz de Carlos (Stomach)

RESTAURANT El Nuevo Atillo

MANUEL CUTIERREZ REVUELTA PUENTE, 18.—SANTANDER

Servicio a la carta y por cubiertos.—Mozo a la llegada de los trenes y vapores.—Habitaciones en la misma casa.

Arriendo

Al ferial de ganados del Castillo de Herrera de Pisuegra, se arrienda una casa propia para almacén de vinos, por tener buena bodega y amplias habitaciones; se presta para fonda, casa de comidas y taberna; tiene puerta al ferial de ganados; el que la desee puede verse con su propietario Pedro Lobejón.

Ama de cria

Para su casa, casada, leche de cuatro meses; informará Juan Trigueros, en Antilla del Pino.

Novisima y definitiva LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

de 1.º de Enero de 1906 y Reglamento de 29 de Abril de 1909, se vende en la imprenta de Abando Z. Menéndez, a 2 pesetas ejemplar.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.— Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA Calle Mayor principal núms. 34 y 36

TALLERES DE CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICION ALMACEN DE MADERAS MAQUINARIA AGRICOLA NORIAS A LOS AGRICULTORES las mejores máquinas AVENTADORAS LAS CONSTRUYEN Arroyo y Gallego Se han perfeccionado las cribas universales.— Aparato automático regulador.— Tambor todo hierro.— Criba especial.— Cojinetes de bolas. Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

VAPORES CORREOS SALIDAS FIJAS para todos los puertos del mundo Informes, Mariano Arroyo en Palencia. Extramuros del Mercado, 2

Traspaso Se hace en inmejorables condiciones de una acreditada casa de huéspedes ó posada, próxima a la estación del ferrocarril; en la imprenta de este periódico informarán.

LUIS GARRIDO electricista, mecánico, matriculado en esta plaza Montaje de todo sistema de alumbrado eléctrico, timbres y teléfonos, con materiales de las mejores casas. Reparación de toda clase de aparatos eléctricos. Especialidad en bobinajes de dinamos alternadores, transformadores y motores de corriente continua y alterna. Ofrece al público en general sus servicios, Mayor pral, 123.

Mesa de billar Se vende con todos los accesorios; informarán en el café económico «EL CONGRESO», de Damián García.

Carro en venta Se vende uno, de par, en buen uso, fuerte, propio para porte; para tratar con don Ramón Martínez, en Pina de Campos.

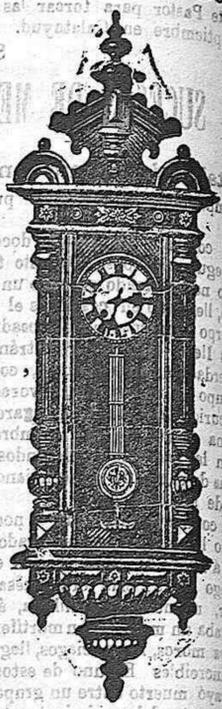
Se venden Una bicicleta en buen uso y una panoplia de distintas armas antiguas; pueden verse en la Avenida de Ossa del Arenal, núm. 22.

Se venden Una sillera tapizada, dos consolas, varios espejos grandes, un armario comedor, una alfombra propia para sala grande ó iglesia, todo en buenas condiciones; calle Mayor, 74, principal.

Majuelo Se vende uno, con casa y bomba, pago de «Las Frietas», es ocasión á propósito para ver su próspero estado; informen, en la imprenta de este periódico.

NOVISIMA Ley de Alcoholes con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908. Precio 2 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

GRAN RELOJERIA DE DIEZ Mayor pral, 70, esquina al Patio de Castaño PALENCIA Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza a precios reducidísimos. Últimas novedades en relojes de pared Gran surtido en cadenas y dijes, tenemos siempre los más nuevos modelos Taller especial de composuras para la reparación de toda clase de relojes a muy bajo precio y con verdadera garantía. Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios. Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia. Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estación del ferrocarril. Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70. PALENCIA



Máquina de vapor Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuera 10 caballos, á propósito para molino harinero.—Vinda de Hijos de Antonio Fernández, Corredora, PALENCIA.

HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival Loción capilar (MAGICA) Oteín Abad Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece. De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bezares y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas Depositario para la venta en toda la provincia: D. Manuel Santa Cruz Galindo, Gestilla, núm. 13. PALENCIA

Maquinaria agrícola JORGE MARTINÉ HIJO Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm. 19. Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15. En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atoradoras de gran potencia y marca acreditada, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores en sus tamaños, la ssa rival Trilladora Martín, la ligertísima y especial AVENTADOR SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riego, todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva, Arado de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de tiro partido y rígido, Triancos, Onatrisncos, Sembradoras de siete y nueve rejas, Cultivadores Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos lisos y de espines los especiales bytes de Alaejos y otra infinidad de artefactos propios para la agricultura, Viticultura y Molinería. Correspondencia: Sres. Jorge Martín é Hijos, calle de D. Sancho, núm. 19, Palencia

GRAN FUNDICION DE METALES Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo a precios sin competencia. Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS. MOISÉS DIEZ Frente á la Estación—Palencia Superficie de la Fábrica: 8.000 m.—60 obreros Se compran metales viejos.

VAPORES CORREOS FRANCESES Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE 155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de SANTANDER el 29 y de CORUNA el 23 Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pa- cífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices «GUADELOUPE» y «PEROU» 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.900 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de SANTIANDER el día 27 Agencias de la Compañía Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zur- bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa. —Coruña: D. Nicandro Farfán.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

LA FERTILIZADORA CASTELLANA Vende AVENTADORAS de la tan renombrada marca «ESTRELLA» que con- truye el acreditado industrial don Pío Baraqué, en Olmedo (Valladolid). TRILLOS marca «Felipe Sierra» cuya aceptación en años anteriores prueba grandes ventajas que ofrecen para el labrador. Pulverizador y Caldo relámpago de V. Vermorel Este caldo resulta más económico, de preparación más fácil y efectos más guros aún que el Ouido bordelés, así para preservar al vitedo del Mildew y Black Rot, como á los patatares de la Phytophthora infestans, que tanto daña la cantidad y calidad de las cosechas. Es de completa eficacia también para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra. Se dan folletos instructivos con el producto.